

Oficio número UTEG/243/2017  
Exp. 99/2017  
Recurso de revisión: 0513/2017  
Folio de control: 03624  
**Informe Recurso de Revisión**

**PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ**  
**COMISIONADO DE PONENCIA INSTRUCTORA**  
**PRESENTE:**

**KAREN MICHELLE MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**

Por medio de la presente me permito hacerle llegar un cordial saludo y una vez que fue recibida la notificación del acuerdo de admisión del recurso de revisión emitido en contra del sujeto obligado al cual administro, me presento como titular de la unidad de transparencia del municipio de El Grullo para rendir informe de recurso, en apego a lo que a derecho corresponde, por tanto, expongo lo siguiente:

1.- Que el día viernes 17 de marzo de la presente anualidad, se recibió solicitud vía INFOMEX con número de folio 01397617 del ciudadano Estuardo R. en la que solicitaba lo que a la letra prosigue:

"Convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado del camión que transporta estudiantes.

Nombre del chofer que opera el camión que transporta estudiantes.

Cuanto se les cobra o se les cobraba por día a los alumnos que hacen uso de dicho transporte, cuanto es o cuanto fue el ingreso por día y a que cuenta ingresó el dinero, así como presentarme copia de los comprobantes de depósito.

En que ley y artículo se basaron para realizar dicho cobro.

Se encuentra trabajando el señor Ramón Perez Gonzalez originario de Jerez Zacatecas nacido el 10 de octubre de 1970 y en que área trabaja?" (sic).

2.- Dicha solicitud se recibió de manera formal el día 21 de marzo de los corrientes puesto que, el día 20 se considera como día inhábil de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley para los servidores públicos del Estado de

Jalisco y sus municipios, corriendo a partir de este mismo día el término de 8 días que marca el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, teniendo como plazo para remitir la información el día 30 de marzo de 2017. Dicha solicitud quedó registrada bajo expediente de control interno 67/2017.

3.- En los días subsiguientes, a la fecha de recepción de la solicitud de información, se solicitó a las áreas encargadas de la información para que, las mismas remitieran informe de lo solicitado, lo anterior bajo oficios de control interno UTEG/190/2017, UTEG/191/2017 y UTEG/192/2017, los cuales fueron contestados mediante oficios de control interno de las áreas 15/2017, 337/2017 y HM/051/2017.

3.- Una vez que las áreas encargadas de la información, remitieron a la unidad de transparencia sus contestaciones, se procedió a elaborar la constancia de cumplimiento bajo oficio de control interno UTEG/201/2017, en donde se acordó que el sentido de la contestación que se entregaría al solicitante por parte de las áreas administrativas, sería en sentido afirmativo parcial, puesto que parte de la información era inexistente y otra más no se tenía.

4.- Una vez realizado el oficio de constancia de cumplimiento se procedió a hacer la remisión al solicitante por vía INFOMEX, de acuerdo a como se recibió la solicitud.

5.- Que la comprobación de mi dicho, remito copias de cada uno de los oficios citados, también anexó el Historial de la solicitud, generado por el PORTAL DE INFOMEX JALISCO, y además impresión de captura de pantalla en donde se observa que el ciudadano Estuardo Ramírez, no solicitó que la respuesta a su solicitud de información fuera remitida por algún otro medio o vía de acceso que no fuese INFOMEX.

6.- En ese orden de ideas se puede observar que el cumplimiento de esta unidad de transparencia para la contestación de la solicitud 01397617, fue en tiempo y forma.

Una vez concluido el informe de narración de hechos por parte de esta Unidad de Transparencia, y en apego a lo dispuesto por los artículos 101 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como, el 80 del reglamento de la misma, y lo previsto por los numerales segundo párrafo dos y tercero párrafo uno de los lineamientos generales en materia de procedimientos y desahogo de las audiencias de conciliación dentro de los recursos de revisión, manifiesto que es voluntad del sujeto obligado al cual administro, mediante esta unidad de transparencia, someterse a la celebración de una audiencia de conciliación, con el único propósito de resolver de manera favorable la controversia que actualmente nos aqueja.

Por último, solicito como único punto, se me tenga por remitido el presente reporte, en vía de contestación y sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Atentamente**

**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"**

**El Grullo, Jalisco A 05 de Mayo de 2017**

  
**Lic. Aldo Daniel González Salas**  
**Jefe De Unidad De Transparencia**





## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

C. estuardo r .

PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Ayuntamiento de El Grullo, generándose el número de folio 01397617, de fecha 17 de marzo del 2017, la cual consiste en: **Convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado del camión que transporta estudiantes.**

**Nombre del chofer que opera el camión que transporta estudiantes.**

**Cuanto se les cobra o se les cobraba por día a los alumnos que hacen uso de dicho transporte, cuanto es o cuanto fue el ingreso por día y a que cuenta ingresó el dinero, así como presentarme copia de los comprobantes de deposito.**

**En que ley y artículo se basaron para realizar dicho cobro.**

**Se encuentra trabajando el señor Ramón Perez Gonzalez originario de Jerez Zacatecas nacido el 10 de octubre de 1970 y en que área trabaja?**

El horario de atención de la Ayuntamiento de El Grullo es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Ayuntamiento de El Grullo

Oficio número UTEG/201/2017

Exp. 67/2017

Folio: 01397617

## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida por medio de oficio con fecha del 17 de marzo de la presente anualidad asignándosele el número de folio que aparece en el margen superior derecho de este escrito, al igual que el número de expediente interno asignado, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud siguiente:

***“Convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado del camión que transporta estudiantes.***

***Nombre del chofer que opera el camión que transporta estudiantes.***

***Cuanto se les cobra o se les cobraba por día a los alumnos que hacen uso de dicho transporte, cuanto es o cuanto fue el ingreso por día y a que cuenta ingresó el dinero, así como presentarme copia de los comprobantes de depósito.***

***En que ley y artículo se basaron para realizar dicho cobro.***

***Se encuentra trabajando el señor Ramón Perez Gonzalez originario de Jerez Zacatecas nacido el 10 de octubre de 1970 y en que área trabaja?” (sic).***

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que parte de la información solicitada es inexistente y alguna otra por el momento no se tiene, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

**SEGUNDO.** - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/192/2017 al ING. CARLOS PELAYO CORONA, Secretario General del Ayuntamiento, UTEG/190/2017 al LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA, Oficial Mayor del Ayuntamiento y UTEG/190/2017 al L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN, Encargado de la Hacienda municipal de El Grullo, Jalisco, y ellos dieron contestación mediante oficios 337/2017, 15/2017 y HM/051/2017.

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de marzo de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/192/2017  
 Asunto: **Solicitud de información**  
 Expediente: 67/2017  
 Folio: 01397617

**ING. CARLOS PELAYO CORONA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01397617 de fecha de presentación 17 de marzo, en la que solicita literalmente:

**"Convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado del camión que transporta estudiantes.**

***Nombre del chofer que opera el camión que transporta estudiantes.***


***Cuanto se les cobra o se les cobraba por día a los alumnos que hacen uso de dicho transporte, cuanto es o cuanto fue el ingreso por día y a que cuenta ingresó el dinero, así como presentarme copia de los comprobantes de depósito.***

***En que ley y artículo se basaron para realizar dicho cobro.***

***Se encuentra trabajando el señor Ramón Perez Gonzalez originario de Jerez Zacatecas nacido el 10 de octubre de 1970 y en que área trabaja?" (sic).***

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**ATENTAMENTE:**  
**EL GRULLO, JALISCO, 21 DE MARZO DE 2017.**

  
**LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS**  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

22 MARZO 17  
A. S. D. M.  
PERSONA QUE RECIBE  
RECIBIDO  
SECRETARÍA MAYOR

Oficio número: UTEG/190/2017  
Asunto: **Solicitud de información**  
Expediente: 67/2017

**LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA**  
**OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS Y PROV.**  
**AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01397617 de fecha de presentación 17 de marzo, en la que solicita literalmente:

***“Convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado del camión que transporta estudiantes.***

***Nombre del chofer que opera el camión que transporta estudiantes.***

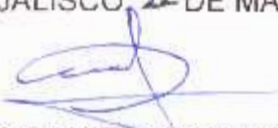
***Cuanto se les cobra o se les cobraba por día a los alumnos que hacen uso de dicho transporte, cuanto es o cuanto fue el ingreso por día y a que cuenta ingresó el dinero, así como presentarme copia de los comprobantes de deposito.***

***En que ley y artículo se basaron para realizar dicho cobro.***

***Se encuentra trabajando el señor Ramón Perez Gonzalez originario de Jerez Zacatecas nacido el 10 de octubre de 1970 y en que área trabaja?” (sic).***

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**A T E N T A M E N T E:**  
**EL GRULLO, JALISCO, 22 DE MARZO DE 2017.**

  
**LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS**  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Oficio número: **UTEG/191/2017**  
 Asunto: **Solicitud de información**  
 Expediente: **67/2017**  
 Folio: **01397617**

**L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN**  
**ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01397617 de fecha de presentación 17 de marzo, en la que solicita literalmente:

***"Convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado del camión que transporta estudiantes.***

***Nombre del chofer que opera el camión que transporta estudiantes.***


***Cuanto se les cobra o se les cobraba por día a los alumnos que hacen uso de dicho transporte, cuanto es o cuanto fue el ingreso por día y a que cuenta ingresó el dinero, así como presentarme copia de los comprobantes de depósito.***

***En que ley y artículo se basaron para realizar dicho cobro.***

***Se encuentra trabajando el señor Ramón Perez Gonzalez originario de Jerez Zacatecas nacido el 10 de octubre de 1970 y en que área trabaja?" (sic).***

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:  
 EL GRULLO, JALISCO, 21 DE MARZO DE 2017.

  
 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS  
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibi 23/05/17  
 Martha Rosas



Secretaria General Mpal.  
Oficio: 337/2017.  
Asunto: Respuesta.

Lic. Aldo Daniel González Salas.  
Jefe de la Unidad de Transparencia.  
Presidente.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarle y en respuesta a la solicitud con fecha del 28 de marzo de los corrientes, recibida por vía INFOMEX con folio 01397617, le informo que, el convenio que tiene el municipio con el gobierno del Estado por el camión que se otorgó para apoyo en trasportación de estudiantes, actualmente, se encuentra aún en las oficinas de gobierno del Estado, debido a que para poder ser entregado a nosotros se tienen que recabar las firmas de varios funcionarios, razón por la cual aún no contamos con él.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes.



Atentamente

El Grullo, Jalisco a 29 de marzo de 2017.

Ing. Carlos Pelayo Corona

Secretario General del Municipio de El Grullo Jalisco.

c.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR  
NO. OFICIO 15/2017  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS.  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio no. UTEG/190/2017 de fecha 22 marzo del 2017, le informo que dentro de éste H. Ayuntamiento Municipal no se encuentra laborando el C. Ramón Pérez González, a la vez que le doy a conocer los nombres de los choferes que operan El Camión Incluyente donde se transportan a estudiantes:

-JESUS FRANCISCO SIMON PLAZOLA  
-VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ ARIZMENDI  
-JULIAN NUÑEZ SANCHEZ

Sin más por el momento aprovecho ésta via para reiterarme a sus órdenes

ATENTAMENTE.  
EL GRULLO JALISCO, 23 DE MARZO DEL 2017

  
LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA  
OFICIALIA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS

Cc.p.Archivo  
SFG/aem.

EL GRULLO JALISCO A 28 DE MARZO DE 2017  
OFICIO NO. HM/051/2017

LIC ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y APORVECHO PARA DARLE RESPUESTA A SU OFICIO UTEG/191/2017, INFORMANDOLE QUE NO TIENE COSTO EL TRANSPORTE DEL CAMION INCLUYENTE PARA LOS ALUMNOS.

ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES Y DESEANDOLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE

  
LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



### Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Jalisco



1er Trimestre de 2017

#### Documenta la respuesta de Vía Infomex

##### Datos generales

Folio: 01247627 Proceso: Solicitudes de Información

[¿¿¿¿¿¿¿¿ ¿¿¿¿¿¿...]

- 1. ¿Qué preguntó el solicitante?
- 2. Modalidad de entrega
- 3. Status del solicitante

##### 4. Información Estadística

Indicador en la que prefiero se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicha modo

FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR LA

Medio

INFORMACION

Imagen via Internet

##### Información disponible vía Infomex

La información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que puede consultarse en línea en este sistema. NOTA: La información puede estar en archivo adjunto, favor de verificarla. Gracias por ejercer su derecho a la información.

Descripción de la resolución final

Contestación en sentido afirmativo parcial.

Archivo adjunto de la resolución final

SW20170727.pdf

Crear



Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Jalisco

Ayuntamiento de El Grullo  
Aldo Daniel González Salas



Viernes 5 de Mayo de 2017

Inicio

- Acceso a la información
- Nueva solicitud
- Mis solicitudes
- Tablero de control
- Reportes
- Público
- Sujeto Obligado
- Recursos de revisión
- Gráficas por dependencia
- Gráficas por tipo de respuesta
- Consulta estadística

Cerrar sesión

Seguimiento

Paso 1. Buscar mis solicitudes						
Paso 2. Resultados de la búsqueda						
Paso 3. Historial de la solicitud						
Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendió	
Notificar por correo nueva solicitud	17/03/2017 13:06	17/03/2017 13:06	En Proceso		Ayuntamiento de El Grullo	
Recibe y determina competencia	17/03/2017 13:06	21/03/2017 09:43	En espera de canalización		Ayuntamiento de El Grullo	
Verifica requisitos	21/03/2017 09:43	21/03/2017 09:43	En Proceso		Ayuntamiento de El Grullo	
Selecciona las unidades internas	21/03/2017 09:43	21/03/2017 09:44	En asignación		Ayuntamiento de El Grullo	
Define resolución de la solicitud	21/03/2017 09:44	30/03/2017 13:18	En Proceso		Ayuntamiento de El Grullo	
Determina el medio de Acción y Forma	30/03/2017 13:18	30/03/2017 13:18	Determina respuesta		Ayuntamiento de El Grullo	
Documenta la respuesta de Vis Infomex	30/03/2017 13:18	30/03/2017 13:21	ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL		Ayuntamiento de El Grullo	